

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40 Fax. (62) 12 02 83

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y COMISIÓN DE ASUNTOS **NORMATIVOS**

OPCIÓN DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA POR SERVICIO SOCIAL

Antecedentes

- 1. El Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005, se propone: Mejorar y en su caso transformar las opciones y procedimientos de titulación de los niveles de licenciatura y posgrado, lo anterior con el fin de elevar la eficiencia terminal y la tasa de titulación en esos niveles.
- 2. Crear nuevas modalidades de titulación y facilitar los procedimientos para que los estudiantes cumplan con los requisitos académicos formales necesarios para la obtención del grado profesional en el tiempo y forma son las alternativas que la mayoría de las instituciones de educación superior han explorado para enfrentar la problemática de la baja tasa de titulación.

Justificación

- 1. Los problemas más complicados y frecuentes en el nivel licenciatura de las instituciones de educación superior del país son la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal y titulación, en especial en nuestra institución este último indicador ha tenido un comportamiento negativo en los últimos años.
- 2. La comunidad universitaria ha reconocido en diversos momentos que las modalidades, políticas, procedimientos y normas que actualmente rigen la titulación de estudios profesionales en la institución resultan poco eficientes en el cumplimiento de sus propósitos.
- 3. En el mes de Junio del presente año, el Secretario Técnico del H. Colegio Académico recibió para su revisión el documento Opción de Titulación por Servicio Social.

El documento propone crear la Opción de Titulación por Servicio Social, con el objetivo de incrementar las posibilidades de titulación de estudiantes egresados de programas de Licenciatura.

el tiempo que tardan en titularse los egresados de programas de licenciatura. La opción busca también, eficientar los procedimientos de titulación para lograr reducir



UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40 Fax. (62) 12 02 83

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

Consideraciones

Con base en los antecedentes y justificaciones anteriores y en lo dispuesto en el artículo 21, fracción III de la Ley Número 4 y en el artículo 85, fracción V del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora, las Comisiones de Asuntos Académicos y Asuntos Normativos, ponen a consideración del H. Colegio Académico el siguiente:

DICTAMEN

Se recomienda al Colegio Académico:

- Aprobar la creación de la opción de titulación por servicio social en estudios de nivel licenciatura.
- II. Incorporar, en el artículo 85 del Reglamento Escolar, la opción de titulación por servicio social.
- III. Adicionar un nuevo artículo en el Reglamento Escolar, para lo cual se propone la siguiente redacción:

La opción de titulación por servicio social podrá ser seleccionada por cualquier pasante de licenciatura.

La opción de titulación por servicio social consiste en la realización de actividades correspondientes a un proyecto de servicio social registrado, el cual deberá presentarse en un trabajo escrito y en sesión pública.

El estudiante formalizará su intención de realizar el servicio social como opción de titulación, mediante un escrito ante el coordinador del programa educativo correspondiente, a partir de haber aprobado el 50 % del total de los créditos del plan de estudios.

El aspirante a titularse deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Presentación del proyecto de servicio social ante la instancia divisional responsable para su aprobación como modalidad de titulación. Los proyectos a presentarse deberán ser acordes con el perfil profesional de la Licenciatura que se encuentre cursando el estudiante; y contar con el aval del asesor.

7. J. V.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40 Fax. (62) 12 02 83

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

2. Implementación del proyecto de servicio social.

- 3. Elaboración y presentación del reporte, el cual deberá cumplir con los lineamientos establecidos por la División correspondiente.
- Presentación pública del Reporte de Servicio Social, ante un comité integrado por tres profesores nombrados por el Jefe del Departamento, quienes fungirán como presidente, secretario y vocal.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. Samuel Galaviz Moreno

M.C. Heriberto Grijalva Monteverde

Helise de J. Vyrescio M.C. Felipe de Josús Lupercio Huerta

Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer

Lic. Ramón Corona Anduaga

Alumno Agustín Brau Ávila

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS

Artyro Beldenegro Campa

M.C. Epifañio Fox Sánchez

ma. Yvette Verdugo F. M.E. María Ivett Verdugo Figueroa

Alumno Jesús Guadalupe Ramírez Valenzuela